

A.C.N. DE P.

AÑO XXII

15 de enero de 1946

NUM. 364

GRAN ASAMBLEA REGIONAL EN VITORIA

Todos los actos fueron presididos por el señor Obispo
Asistieron representantes de los Centros vascongados, de Pamplona y de Logroño
El problema social fué estudiado desde diversos puntos de vista
ES PROBABLE LA REANUDACION DE LAS CONVERSACIONES INTERNACIONALES
EN SAN SEBASTIAN EN ESTE AÑO

El 22 de diciembre último se reunieron en Vitoria los propagandistas representantes de las tres provincias vascongadas, más los de Pamplona y Logroño, para dar comienzo a la Asamblea regional que por acuerdo de la de Bilbao había de celebrarse en esta ciudad.

Ningún lugar más a propósito para ello que el magnífico seminario diocesano, cenobio de recogimiento y alcázar de espiritualidad, tan generosamente ofrecido por el reverendísimo Prelado.

Cuando el provisor de la diócesis y consiliario del Centro, muy ilustre señor doctor don Eugenio Beitia, en la meditación preparatoria sobre la transfiguración del Señor subrayaba aquel «condújolos a un monte alto y solitario», no hacía sino traducir en lenguaje evangélico la vigilia transida de afanes transfigurativos.

Pero el acto religioso de máxima solemnidad, sin perder por ello intimidad, fué la misa de comunión que a la mañana siguiente celebró en Palacio el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la diócesis, y a la que asistieron, después de una nueva meditación, la totalidad de los asambleístas.

Tuvo el señor Obispo la amabilidad de dirigirles la palabra, con el fervor místico y unción paternal propios de «pastor de ovejas». «Dóminus est—decía, glosando el último capítulo del evangelio de San Juan—. ¡Es el Señor! Así exclamó el discípulo amado avizorando la orilla del lago, a tiempo que Pedro se arrojaba al agua, impaciente por caer rendido a los pies de su Maestro. Es el Señor, que está aquí presente—insistía el señor Obispo— y os pregunta a cada uno de los propagandistas, como a Pedro: ¿Me amas más que tus compañeros? ¡Tú sabes que te amo! Aparencia mis ovejas, contribuye en la meditación de tus fuerzas a la salvación de las almas. Búscalas, condúcelas, ilumínalas por el camino del cielo. Dóminus est.»

El marco de la capilla de Palacio, rutilante de oros y damascos, parecía resumir por maravilla el bello atardecer del Tabor y la clara mañana de Tiberiades.

* * *

No fueron vanas las recomendaciones pastorales. Casi a continuación el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo abrió solemnemente el acto propagandístico de la Asamblea, en el que durante

dos largas horas se trataron los problemas más palpantes de los Centros.

Indudablemente, el escuchar de labios ajenos la relación de sus actividades apostólicas, expuestas con la sencillez evangélica del «hicimos cuanto debimos hacer» y con el calor de la vida propia, produce una suerte de contagio espiritual por el que se convive y colabora en las preocupaciones y triunfos comunes.

Asociación dice unidad de fines, pero también participación de medios y comunicación de resultados. En este caso concreto de la Asamblea regional de Vitoria hubo coincidencia absoluta de puntos de vista—orientaciones prácticas, problemas sociales, ayuda a las ramas de Acción Católica, etc.—, pero, además y sobre todo, empuje mutuo para hacer rendir al máximo el ya bien tenso esfuerzo de la Asociación.

La presencia de la dignísima representación de nuestro Presidente en la persona de Enrique Calabia tuvo un doble objeto: el recuerdo del espíritu paulino que debe animar todas nuestras empresas y la cristalización de este espíritu en el Colegio Mayor de San Pablo, cuya importancia, características y viabilidad nos fueron expuestas con voz tan autorizada.

Hizo constar unánimemente la Asamblea su satisfacción por las conclusiones aprobadas y la conveniencia, sino la necesidad, de celebrarlas con regularidad. Y la constancia del testimonio perenne de gratitud para nuestro amado señor Obispo por las delicadezas y atenciones que tuvo con los propagandistas y por el realce que dió con su presencia a todos los actos de la Asamblea.

La Asamblea

A las diez y media dió comienzo la Asamblea, bajo la presidencia de honor del excelentísimo y reverendísimo señor Obispo, don Carmelo Ballester Nieto, y la efectiva de Enrique Calabia, que ostenta la representación del Presidente nacional, Fernando Martín-Sánchez Juliá, que muy a pesar suyo no pudo acudir. La presidencia la completaban el consejero nacional Ricardo Sánchez de Movellán, el ex consejero Antonio González, Antonio G. Vinuesa, de Madrid, y los secretarios de los Centros, con los consiliarios de San Sebas-

tián y Vitoria, señores Yarza y Beitia, respectivamente.

Asistieron los propagandistas siguientes:

Bilbao.—Gómez, Antonio González y Trinidad García.

San Sebastián.—Carlos Santamaría (secretario), barón de Benasque, Andrés Redondo, Luis Hoyos, José Espronceda, José Manuel Imaz, José María Aróstegui, Antonio Ferrando, Fermín Altuna y el consiliario del Centro, don Francisco Yarza.

Logroño.—Félix Macua (secretario), José María Mencos y José María Colsa.

Pamplona.—Luis Rey, en representación del secretario.

Vitoria.—José Aguirre (secretario) y la casi totalidad de los propagandistas del Centro.

Calabia, en breves palabras, excusa la asistencia de Fernando Martín-Sánchez, quien por tener reuniones en Madrid y fuera de Madrid no ha podido sumarse a este acto, muy a pesar suyo, habiéndole conferido su representación y encargado saludar cordialmente al Prelado y a todos los reunidos, alentándoles en sus trabajos.

Sánchez de Movellán y Aguirre dan lectura a sendas cartas que el Presidente les ha dirigido con tal motivo.

Y seguidamente empieza el estudio y discusión de los asuntos que figuran en el orden del día.

Examen de Asambleas anteriores

Carlos Santamaría, de San Sebastián, da lectura a las conclusiones aprobadas en Bilbao en mayo último.

Son objeto de amplio comentario las relacionadas con los trabajos sobre el ideario español del Siglo de Oro, intercambio de conferencias y colaboración de los Centros en las actividades de los organismos de la Acción Católica.

Se vió con satisfacción la labor realizada por los Centros, ratificando y ampliando dichas conclusiones. Únicamente, por lo que se refiere a los trabajos del ideario español, se acordó suspenderlos por ahora, en cuanto al trabajo conjunto de los Centros, ante las numerosas y urgentes atenciones de ti-

po social a que éstos de dedican, quedando los propagandistas en libertad para estudiarlo particularmente.

SAN SEBASTIAN

Lee Santamaría el temario que han redactado para los Círculos de Estudios, que abarca los siguientes puntos: 1, "Gregorio XVI y la encíclica "Mirari Vos"; 2, "Pío IX y las condenaciones del "Sillabus"; 3, "León XIII. Sus orientaciones políticas"; 4, "León XIII. Sus doctrinas políticas y sociales"; 5, "Pío X y el modernismo"; 6, "Pío XI y Pío XII. Doctrina sistematizada de sus encíclicas".

El Centro de San Sebastián—contina—realiza su plan de encuestas para llegar al conocimiento de la verdadera situación religiosa, moral y social de la provincia. Siguen imprimiendo nuevos cuestionarios a este fin, en los que se pretende recoger la situación objetiva de cada pueblo de la provincia. Explica cómo se redactan los cuestionarios y cómo por mediación de los seminaristas los hacen llegar a los señores párrocos. Con ellos se pueden formar estadísticas de carácter general, dándose en los mismos detalladas instrucciones para que puedan exponer otros extremos de interés. Dice que esta labor proporcionará en breve plazo ficheros con datos interesantes que actualmente se desconocen. Y propone que esta labor se haga extensiva a los demás Centros, redactando iguales cuestionarios, y se lleve a cabo tarea tan sencilla y fundamental.

La sugerencia es recogida por los asambleístas, y los señores consiliarios y secretarios prometen iniciar trabajos en tal sentido, que han de ejecutar en perfecta inteligencia con los distintos organismos de la Acción Católica.

Sigue informando Santamaría, y dice que el Centro tiene el plan de reanudar el verano próximo las "Conversaciones Internacionales Católicas" que iban a celebrarse en San Sebastián el año 1936, y que fueron suspendidas por causas de todos conocidas. Tenían el propósito de invitar a figuras muy destacadas de varios países, para que la reunión tuviera gran resonancia; pero ahora tienen intención de hacer una cosa más modesta y más eficaz. Se destacarán cinco o seis figuras de la Asociación que cambien impresiones con las personalidades extranjeras que acudan a España, preferentemente de los Secretariados sociales de Francia y Bélgica, y así llegar a establecer con ellos relaciones, sin que ésta sea la finalidad inmediata de su organización, que sería conocer la organización católicossocial francesa y belga mejor de lo que a través de las revistas la conocemos. En este sentido el Centro se propone trabajar intensamente.

BILBAO

Expresa Vicente Gómez primeramente el sentimiento del consiliario, padre Mauricio Iriarte, de no poder asistir a esta reunión, transmitiendo un cordial saludo de su parte a todos los reunidos.

Dice que las actividades de los Círculos de Estudios han empezado como de costumbre y van a dedicarse a la cuestión social. Los temas tratados prueban la importancia de las materias sociales. También se dan cursillos a grupos de escuelas de aprendices. Tienen el proyecto para después de las fiestas de

Navidad de organizar un curso de conferencias, a cargo del padre Iriarte, sobre la psicología del niño. Finalmente, dice que el Centro de Bilbao se halla representado en la Junta para la reconstrucción de templos parroquiales de aquella villa.

LOGROÑO

Félix Macua manifiesta que su presencia en la reunión significa una ampliación de la Asamblea, agradeciendo la amabilidad de hacerle participar en la misma.

El Centro de Logroño funciona en menor escala que el de San Sebastián, por ejemplo. Tiene como temario el publicado en el BOLETIN de la Asociación. En el orden práctico está a disposición del señor Obispo, que tiene el proyecto de construir una casa de ejercicios, ya que no existe ninguna en la diócesis. Y además de esto, atiende también al encargo recibido recientemente de Madrid en relación con la propaganda que ha de hacerse para la construcción del Colegio Mayor de San Pablo.

PAMPLONA

Luis Rey saluda a los reunidos y disculpa la falta de representación de aquel Centro y la ausencia del secretario, que no ha podido asistir a pesar de su gran interés.

Su actuación coincide en líneas generales con las de San Sebastián y Bilbao, y lleva a la práctica ideas sobre la cuestión social que el año pasado fueron expuestas, llegando a ciertas conclusiones que pueden resultar de interés para tomar ulteriores determinaciones. Por ejemplo, Ignacio Sanz, propagandista y secretario del Ayuntamiento, ha dado unos Círculos de Estudios muy interesantes acerca del problema de la vivienda y de los salarios de los obreros de Pamplona, llegando a la conclusión de que 1.500 familias no tienen casa propia en una ciudad donde se está edificando continuamente. Estos días el alcalde ha dado una orden mandando a todos los constructores que dediquen por lo menos dos manos de una planta de cada edificación para viviendas de obreros, con lo cual se consigue no sea completa la separación entre las clases acomodadas y los obreros. En cuanto al problema de los salarios, no se ha llegado a soluciones prácticas, observándose las cifras fabulosas de consumo de bebidas y de gastos en espectáculos en la capital. Da cifras concretas, indicando que como consecuencia de estos datos se apunta el procedimiento de llegar a educar al obrero y hacerle ver la vida de manera un poco más elevada, proporcionando a las familias esparcimientos y maneras de descanso distintos de los que actualmente tienen.

Hemos decidido actuar—dice finalmente—modesta pero prácticamente, incluso colaborando en los Centros de Acción Católica.

VITORIA

Las actividades del Centro las clasifica José Aguirre en un triple aspecto: vida de piedad, cultural y de apostolado.

Vida de piedad

Cierto—dice—que nuestro reglamento es muy poco exigente a este propósito (comuniones de los primeros viernes y

ejercicios espirituales anuales); pero es que la Asociación, al admitir un socio cualquiera, supone ya en él una vida sobrenatural intensa. Por eso nosotros, para mantener tenso el espíritu, llegamos a constituir la Sección de San Pablo, que funciona con regularidad y se reúne los segundos domingos de mes, terminando con un fraterno desayuno.

Círculos de Estudios

El temario de los Círculos de Estudios, que aparecerá en el BOLETIN, abarca tres facetas: problemas sociales y políticos y un tema para realizaciones prácticas sobre la vivienda. Los temas sociales están tomados del plan de estudios desarrollado en Comillas el verano pasado por los universitarios españoles, que fué explicado por el señor Rodríguez de Yurre (director de nuestros Círculos), estudiando incluso la empresa en sus aspectos social, jurídico y moral. En cuanto al problema de la vivienda, se ha formado en el Centro una comisión para que estudie sus diversos puntos y presente soluciones. La integran los propagandistas Botella, Guevara y Elorza.

Felicita al Centro de Pamplona por su labor sobre este último problema, y le ruega envíe a todos los Centros el acuerdo municipal ordenando que en las edificaciones para personas pudientes se dediquen dos manos de una planta para viviendas de obreros.

Labor de apostolado

Fruto de los Círculos de Estudios, se proyecta la organización de unas conferencias sociales, en las que intervendrán algunos propagandistas bilbaínos y donostiarros.

Este año, a la fiesta de la Conversión de San Pablo precederán cuatro conferencias para elementos selectos de la población, a fin de dar a conocer qué es o quiere ser nuestra Asociación.

Y, por último, el proyecto de utilizar la radio con fines de apostolado. Aguirre cede la palabra al propagandista vitoriano Aurelio Vallejo, quien dice a este propósito que la idea del "noticiero católico" es consecuencia de una de las conclusiones de la Asamblea de Loyola. Los comentarios radiados no serán solamente negativos, sino también alentadores, recogiendo cuantos datos signifiquen el que se cumplen las consignas pontificias. Comentarios que no serían personales, sino colectivos, haciendo así un apostolado de la noticia, glosando acontecimientos de los que la gente no se entera o interpreta mal. En la persona de Antonio González se felicita al diario católico bilbaíno "La Gaceta del Norte" por el acierto en recoger y comentar los problemas candentes en los editoriales. Y fruto de los comentarios sobre este asunto tan importante, se convino en que el intercambio de ponencias y conferencias, acordado en anteriores asambleas, se haga extensivo a toda clase de noticias que tengan aquella orientación.

Otro de los proyectos que el Centro de Vitoria somete a la consideración de los asambleístas es el de la posible creación de un semanario obrero, y sobre este trascendental asunto habló ampliamente Sánchez de Movellán.

Felicitación a don Máximo Yurramendi

Previamente dió cuenta de los principales acuerdos adoptados en el último Consejo de la Asociación, entre los que

destaca la designación de ponencias que han de ser estudiadas en la próxima Asamblea de secretarios. (Da lectura de los temas y ponentes.) Indicó también que la Asociación va a tener el honor de apadrinar al nuevo Obispo, nuestro querido consiliario nacional, don Máximo Yurramendi, y a este respecto el Centro de San Sebastián anuncia que va a contribuir a los gastos que se originen con tal motivo con un importante donativo, por ser aquél guipuzcoano de nacimiento. La Asamblea, por aclamación, acuerda enviar la más fervorosa felicitación al doctor Yurramendi. Aludió a los trabajos iniciados por la recogida de datos y noticias sobre los propagandistas mártires de la Cruzada y, finalmente, manifestó que se está preparando el folleto con los discursos del Presidente, que se pondrá a disposición de los Centros pronto. Y seguidamente expuso a la consideración de los reunidos la conveniencia, si no la necesidad, de publicar un semanario para obreros en la diócesis que habría de abarcar el triple aspecto de formación espiritual y profesional, dando también gran importancia a la parte deportiva. Da cuenta de las orientaciones señaladas por el reverendísimo señor Obispo sobre el particular y las conversaciones habidas con Fernando Martín-Sánchez y elementos de La Editorial Católica a efectos de orientación y financiación del periódico.

El proyecto mereció el más cálido aplauso, y como el señor Obispo, inspirador de las nuevas directrices para imprimir al semanario, ha de indicar el momento de su publicación, se tratará de ultimar cuantos detalles sean precisos—técnicos, económicos, etc.—para que el proyecto sea pronto una realidad.

Colegio Mayor de San Pablo

Enrique Calabia hizo una magnífica exposición del proyecto de construcción del Colegio Mayor de San Pablo.

El edificio dominará la Ciudad Universitaria, frente al hospital Clínico. Su finalidad, de todos conocida, es la de formar hombres, seleccionando las inteligencias jóvenes más capacitadas de cualquier clase social y económica. La dirección estará encomendada a elementos de exquisita solvencia moral y profesional. El edificio constará de 210 habitaciones y dispondrá de los elementos más modernos de enseñanza. El coste de las obras se aproxima a los diez millones de pesetas y su financiación se hará por medio de cédulas fundacionales y obligaciones hipotecarias.

Dió cuenta de que la idea ha sido recogida en todas las provincias con gran entusiasmo, que hace suponer un éxito en la suscripción iniciada, obra que todo lo merece, ya que seguramente es la más trascendental de las emprendidas por la Asociación en sus casi cuarenta años de existencia.

Se acepta la sugerencia de Calabia de constituir en todas las capitales una comisión que, en colaboración con el Patronato, procure el mayor número de aportaciones económicas, y se acuerda iniciar los trabajos inmediatamente.

Palabras del señor Obispo

Clausuró la Asamblea el señor Obispo, felicitando a los propagandistas por la magnífica labor que realizan, y calificó de admirable la idea del Colegio Mayor de San Pablo. El ambiente eminentemente social que ha dominado en la Asamblea decide al doctor Ballester a comunicar a los reunidos la próxima

Conclusiones de la Asamblea regional de Vitoria

1.ª Ante las numerosas atenciones de tipo social a que se dedican los Centros, se acuerda suspender por ahora los trabajos relativos al Ideario Español del Siglo de Oro en cuanto al trabajo conjunto.

2.ª Fruto de la fraternal inteligencia entre los propagandistas se acuerda que por los secretarios de los Centros se estimule el intercambio periódico de noticias, ponencias y conferencias.

3.ª La Asamblea acuerda que los propagandistas se ofrezcan incondicionalmente a su Prelado para colaborar en los organismos de la Acción Católica.

4.ª Recogiendo la experiencia del Centro de San Sebastián se acuerda la realización de encuestas para llegar al conocimiento del estado religioso, moral y social de las distintas provincias en íntima inteligencia con las Ramas de Acción Católica.

5.ª Se acuerda felicitar a don Máximo Yurramendi, consiliario nacional de la Asociación, por su exaltación al episcopado.

6.ª Y, finalmente, que la próxima Asamblea regional se celebre en San Sebastián, en el mes de mayo a ser posible.



El excelentísimo señor Obispo de Vitoria, doctor Ballester; el consejero de la Asociación Enrique Calavia, el vicerrector del C. E. U., Antonio García Viñuesa, y propagandistas de los Centros de Vitoria, San Sebastián, Bilbao, Pamplona y Logroño, reunidos en la III Asamblea regional celebrada en la primera de las capitales citadas

constitución de un Secretariado Social Diocesano, muy necesario en estos tiempos, y particularmente en estas provincias, donde hay tantas fábricas. Manifiesta que los sacerdotes están realizando maravillas en ese aspecto social, lo que le procura gran consuelo. Cita algunos ejemplos y pide la colaboración de todos para las obras de apostolado de la diócesis. Y encomendó, finalmente, a las oraciones de los propagandistas el éxito de la Asamblea de consiliarios que va a celebrarse en los primeros días del año, que durará cinco días, y que augura utilísima para el bien de las almas de su diócesis y también para la buena organización de la Acción Católica, sobre todo en su aspecto social.

Calabia, en nombre de los asambleístas, agradeció al señor Obispo su presencia, recomendando la Asamblea de consiliarios a las intenciones de la comunión del primer viernes del mes de enero.

Leídas las conclusiones fueron aprobadas, levantándose la reunión dentro de la mayor fraternidad y entusiasmo, y acordándose que la próxima Asamblea se celebre en San Sebastián, cursándose telegramas de felicitación a don Máximo Yurramendi y de adhesión al Presidente y secretario general.

NOTICIAS

El propagandista del Núcleo de Agceiras don Francisco Eiriz Beato ha sido nombrado ingeniero director del grupo de puertos de Santander.

—El mismo propagandista ha visto alegrado su hogar con una niña (sexto de sus hijos), a la que en el santo bautismo se le ha puesto el nombre de María de la Paloma.

—En recientes oposiciones han sido nombrados catedráticos de "Mercancías" de las escuelas de Gijón y Sevilla nuestros compañeros Tomás Peribáñez Herrera y don Francisco Abascal Fernández, a quienes sinceramente felicitamos.

—Ha fallecido en Alcoy el padre político de nuestro compañero Carlos de Leguina y Juárez, a quien enviamos el testimonio de nuestra condolencia.

“MELLA Y EL PENSAMIENTO ESPAÑOL”

Por MANUEL DE BOFARULL.

Don Fernando MARTIN-SANCHEZ JULIA: Honrados con la presencia del padre Valdepareas, que es más que un sacerdote corriente por todos sus títulos y su jerarquía dentro de la Iglesia, vamos a oír a Manuel de Bofarull. Manuel de Bofarull es uno de los tres socios fundadores que todavía pertenecen a la Asociación. Bofarull recibió la insignia en aquel 3 de diciembre de 1919, fiesta de San Francisco Javier, impuesta por el pronomio apostólico Cardenal Vico en el colegio de Areneros, que entonces era un



Bofarull

edificio recién construido, donde nació la A. C. N. de P.

A Bofarull le conocéis todos vosotros. Licenciado y doctor en Derecho, con premio extraordinario; académico de la de Jurisprudencia, se ha ocupado, al igual que su padre, de los problemas católico-sociales. Formó parte del grupo de la Democracia Cristiana y la asociación para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera, que propulsó la primitiva organización sindical. Representó a España en el Congreso Internacional de Sindicatos Cristianos de La Haya y fué miembro de su Comité permanente en Basilea y Ginebra. Como abogado, mantuvo ante el Tribunal de Garantías Constitucionales el recurso de inconstitucionalidad contra las leyes del Parlamento catalán sobre arrendamientos rústicos, solución de conflictos del campo y de incautación de tierras, que ganó Bofarull; ha publicado diversos trabajos de Derecho y colabora en revistas profesionales. Organizó el mitin monstruo que en 1934 se celebró en el Monumental Cinema contra la política sectaria y demoleadora de la República. Concejal en tiempos de la Dictadura, es ahora miembro de la Junta de gobierno de la Academia de Jurisprudencia y vicepresidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, y el actual Gobierno le condecoró con la encomienda con placa de la orden de Alfonso X el Sabio, y nosotros lo recibimos aquí como veterano de la Asociación. Su obra sobre Vázquez de Mella la conocéis todos, porque se encuentra en todas las bibliotecas. Podríamos decir que Bofarull, por la publicación de las obras de Vázquez de Mella, es su vicario en la tierra. Tienes la palabra, Bofarull.

Don Manuel DE BOFARULL: Unas palabras previas para agradecer a nuestro querido Presidente, Martín-Sánchez, esas manifestaciones, tan llenas de cariño, que agradezco con toda mi alma y declino en cuanto tienen de alabanza para mí, y correspondo a ellas como únicamente puedo hacerlo: pidiendo al Señor, dispensador de todo bien, que conserve la vida de este hombre, gigante de cerebro y de corazón y tan cargado de merecimientos, para bien de nuestra Asociación y de España. Y, dicho esto, entro en el tema que se me ha confiado.

¡Vázquez de Mella! Sólo pronunciar su nombre ¡cuántos recuerdos suscita!

Ultimo tercio del siglo pasado y primero de la actual centuria: Monarquía constitucional liberal-parlamentaria; los partidos del turno; las guerras coloniales; caciquismo y oligarquía; corridas de toros patrióticas; “Marcha de Cádiz”; la tragedia del 98; voces en el desierto de Costa, Madrazo y Ganivet; política sectaria y política acomodaticia; nobles intentos de Maura; Ferrer y la semana trágica; el ¡Maura, no!; el descrédito de los Gobiernos y el fracaso del Parlamento; las Juntas de Defensa y la solidaridad catalana; divorcio entre el Estado y la nación; quiebra de un sistema político; la dictadura del general Primo de Rivera; augurios inquietantes; un partido, más bien una Comunión, que a través de tres generaciones y de persecución continuada, mantiene sin manchilla sus principios de Dios, Patria y Rey... y un coloso, que en su exaltación y defensa, consuma su vida: ¡Vázquez de Mella!

Al recordar su nombre y su obra, se evocan también los de Balmes y Donoso Cortés, Menéndez y Pelayo y Aparisi Guijarro, como él campeones insignes de la España cristiana y tradicional. De ellos fué Mella continuador excelso, y por ser el más próximo a nosotros, por su grandilocuencia sin par y haber llegado con su pluma y con su palabra a todo el ámbito nacional, ha dejado más profunda huella y estela más luminosa.

Su personalidad

Nació en Cangas de Onís, Principado de Asturias, el 8 de junio de 1861; a los diez años quedó sin padre, teniente coronel del Ejército; cursó la segunda enseñanza en el colegio de Valdediós y con su virtuosa madre pasó a Galicia, siguiendo la carrera de Leyes en la inculta Universidad compostelana.

Sus primeras armas oratorias las hizo en el Ateneo de Santiago, y como periodista se destacó en “La Restauración” y en “El Pensamiento Galaico”, de dicha ciudad, colaborando después en “El Correo Español”, de Madrid, en el que adquirió gran notoriedad por sus artículos religiosos-políticos y sociales, y del que fué más tarde director.

En 1893 fué elegido diputado a Cortes por Tolosa (Guipúzcoa), y desde su primera intervención se manifestó como extraordinario orador y polemista formidable. Desde entonces, hasta 1919, perteneció Mella, como diputado tradicionalista, a todos los Parlamentos, representando distritos de la nobilísima Navarra, interviniendo en todos los debates solemnes y conteniendo con los grandes oradores del Congreso: Cánovas del Castillo, Martos, Salmerón, Pidal, Silvela, Moret, Maura, Canalejas, Alvarez, Lerroux y Cambó.

En todos sus discursos brilló tanto por su saber y elocuencia como por su fe y patriotismo acendrados.

En apostolado político recorrió todas las regiones de España, y en todos los momentos difíciles de nuestra Patria su voz y esfuerzo jamás faltaron a la buena causa. Especialmente cuando las audacias demagógicas de Canalejas y al estallar la guerra europea, prestó el más señalado servicio a España, poniéndose al lado del magisterio de la Iglesia en

orden a la enseñanza y respeto a las Congregaciones religiosas, y pugando por el mantenimiento de la neutralidad cuando se quiso, por los aliados, envolver a España en la vorágine de la Gran Guerra.

Fundó “El Pensamiento Español”, que dirigió en el ocaso de su vida pública. al separarse de don Jaime, y desde que sufrió la amputación de una pierna, operación soportada con cristiana edificación, Mella se recluyó en su casa, siguió escribiendo, entre otras obras excelsas “La Filosofía de la Eucaristía”, a la que habían de seguir la filosofía de los restantes Sacramentos y formar la “Filosofía de la Teología”, prosiguió varios capítulos de “Historia de la Civilización” y retocó algunos trabajos que pensaba publicar, especialmente sus “Discursos parlamentarios”.

Fuó tachado de bohemio y holgazán por quienes, probablemente, no se desatarían por lo ordenados y activos. Y si bien es cierto que en alguna ocasión no fué muy constante ni ordenado en el trabajo, algo y mucho más hay que perdonar a los genios. Lo indudable es que su labor fué abrumadora, y más parece propia de una serie de hombres de extraordinaria capacidad de trabajo que de sólo un hombre. En un mes, cuando sus propagandas por Cataluña en el año 1903, llegó a pronunciar 120 discursos, y hubo día en que habló en público durante nueve horas.

El pensador

Mella fué, ante todo, un pensador original, vigoroso y profundo al par que brillante, y, sobre todo, seguro, por lo mismo que fué filósofo y metafísico católico eminente.

La orientación filosófica de su espíritu campea en todas las obras que salieron de su pluma y en cuantas producciones brotaron de su ingenio privilegiado. Para él la filosofía fué lo que debe ser: la más alta expresión de la verdad humana, sometida y puesta al servicio de la verdad divina. De esta filosofía cristiana procuró y consiguió ser no sólo discípulo fiel, sino apóstol fervoroso.

El mérito de sus arengas populares, de sus discursos parlamentarios, de sus conferencias doctrinales, de sus artículos periodísticos y de sus obras de mayor empeño, proviene precisamente de ese pensamiento filosófico certero y rico que los anima. Sin él no se explicarían aquellas sus sorprendentes síntesis históricas en que Mella fué maestro consumado; aquel conocimiento profundo de las leyes morales que rigen los destinos del hombre y marcan la ruta de la Humanidad a través de los siglos, aquel sutil análisis de las causas supremas a que obedecen las revoluciones y las vicisitudes de los pueblos; aquellos atisbos proféticos y clarividencias geniales que en las lecciones de lo pasado aciertan a descifrar los acontecimientos de lo por venir; aquellos vuelos de águila caudal que se posa en la cumbre de la montaña para contemplar sosegadamente el panorama inmenso de la verdad una y múltiple, empírica y racional. Y ese su pensamiento augusto no es sólo en sus famosos discursos y brillantes conferencias, en sus magistrales escritos y en sus disertaciones doctas, en que se manifiesta, sino en las

frases breves y penetrantes que constituyen como máximas o sentencias exquisitas, de las que voy a recordar algunas:

"La verdad es que desde el Calvario acá, una sola batalla se rife en el mundo; la que libran incesantemente el naturalismo pagano, de una parte, y el sobrenaturalismo cristiano, de otra."

"La tendencia que resume todos los esfuerzos de la ciencia atea de hoy puede formularse así: rebajar el hombre al nivel de la bestia y elevar la bestia al nivel del hombre."

"Sin el sentimiento común en el presente y en el pasado, que junte en una unidad corazones y conciencias, no hay Patria."

"No hay acto nacional de trascendental importancia en que no aparezca la imagen de la Virgen María."

"Aquella España gloriosísima realizó empresas tales, que ellas solas bastarían para hacer la gloria de muchos pueblos... ¡Ah! Si nos fijamos en todos aquellos hombres, reyes, guerreros, descubridores, sabios, artistas..., parece que forman selvas; para abarcarlas es necesario mirarlos desde el cielo."

"La historia del Pontificado no es, políticamente, otra cosa que un porfiado combate contra el cesarismo y una continua cruzada en favor de la libertad."

"La revolución hace astillas los tronos que tratan de salvarse ofreciéndola, a cambio de su benevolencia, fragmentos de altar."

El orador

De su oratoria dijo un Príncipe de la Iglesia, y también de la elocuencia, el difunto Arzobispo fray Zacarías Martínez, que no tiene quizá la pompa y emoción de la de Donoso, ni los colores y matices tropicales de la de Castelar, ni la precisión descriptiva y lapidaria de la de Maura, ni la fuerza emotiva de la de Pidal; pero que tiene más solidez y sustancia, más filosofía y teología, más historia y ciencia, y más dialéctica que la de todos ellos, y más amabilidad también; y cuando Mella se caldeaba en la fragua de su fe católica y de su patriotismo sin rival, o su indignación se desbordaba ante las injusticias sociales y la vileza de la mentira, entonces su elocuencia subía a las cumbres más altas a que puede llegar la palabra humana.

Por eso, al solo anuncio de un discurso de Mella, se llenaban los locales donde se iba a pronunciar, y cuando Mella se levantaba a hablar, los oyentes le escuchaban con silencio casi religioso, se adueñaba del público y lo arrebatada, y las multitudes, enloquecidas por el entusiasmo, le aclamaban en ovaciones inenarrables.

Y es que, como él escribió Pemán, fué el grande y perfecto orador que restauró el crédito de la elocuencia. Por ella, y desde el sótano de su pensamiento, nobilísimo por las alturas de los más puros ideales a que se remontaba, fué el vendaval de fuerte y sano espiritualismo que pasó por su generación aireando una sociedad caduca.

¿Sus discursos memorables? Aparte los parlamentarios en los que hay pizcas oratorias únicas por su inspiración y grandilocuencia; los de propaganda religiosa, tradicional y regionalista, aparecen sus conferencias magistrales que han dejado recuerdo imborrable y huella indeleble sobre "el Proyecto de Asociaciones", en Barcelona, en enero de 1909; "La historia de la civilización",

en la Academia Universitaria Católica, en noviembre de 1908; en honor de Menéndez y Pelayo en el teatro de la Princesa, en junio de 1912; en la Academia de Jurisprudencia y Legislación, sobre "El examen del nuevo derecho a la ignorancia religiosa", en mayo del 13; en junio del mismo año por las fiestas constantinianas en la iglesia de San Jerónimo; en el teatro de la Zarzuela, defendiendo nuestra neutralidad, en mayo del 15; en el teatro del Centro, en abril del año 20, "Síntesis de sociología cristiana"; en mayo del mismo año, en el teatro Real, sobre "La transformación de la mujer por el cristianismo y la transformación de la sociedad por la mujer"; en dicho teatro de la Zarzuela, en abril del 22, con motivo de la gran campaña social, y en el teatro de las Damas Catequistas, en mayo del 22, sobre la Virgen María y las Federaciones Marianas.

De todas esas magnas conferencias suyas, quizás la que sobrepasó las cumbres de la sublimidad fué la que pronunció en el gran acto necrológico dedicado a Menéndez y Pelayo por la Acción Católica Nacional de Propagandistas, en el teatro de la Princesa, y en el que intervinieron nuestro Angel Herrera, Ricardo León, don Alejandro Pidal, fray Zacarías Martínez y Mella. De su discurso inolvidable es aquel párrafo magnífico en que señala el contraste del "Mundo con Dios y sin Dios", y describe insuperablemente la "agonía del Sabio".

"Suponed que la Humanidad entera cree en nuestro Símbolo; suponed que practica nuestro Decálogo; suponed que el Sermón de la Montaña inflama todos los corazones, y decidme si la tierra no parecerá una colonia del cielo. Pero poned enfrente de eso una sociedad en donde el hombre crea que la tumba no es póstica de la inmortalidad, sino la frontera de la nada; suponed que no tiene alma espiritual y que toda la vida y que todas las cuentas se liquidan acá en la tierra, que no es más que un puñado de materia agitada por instintos, que no tiene libertad ni responsabilidad, que las ideas de justicia, de derecho, de mérito, de demérito, de virtud, son manifestaciones de la fuerza, consiguientes, necesarias, fatales; que son enfermedades, como ha llegado a decirse; que pueden ser hasta la virtud y el vicio, según la frase de un positivista, dos productos como el vitriolo y el azúcar; haced creer eso a una sociedad, suprimir todo ese fondo moral que la ha hecho grande y con él toda abnegación, todo sacrificio, todo heroísmo, todo martirio, y decidme, ¿qué es eso? ¿Es una sociedad humana? No; eso es una yeguada sin instinto. Y entre esos dos ideales, el de la política secularizadora que va a parar al reino animal, pero con la suficiente inteligencia para no tener el instinto de los brutos, y el ideal cristiano, que va a traer de nuevo y a restaurar el paraíso sobre la tierra, no habría ni posibilidad de duda en la elección. El gran Menéndez y Pelayo, que en todas las páginas de sus libros rindió acatamiento profundo a la doctrina católica, lo hizo en el último acto de su vida; y entonces fué cuando escribió la más grande de sus obras; es decir, que no la escribió, ya no podía escribirla; y aunque tuviese su mano libre y no atada por la muerte, que se acercaba, y aunque se superaran su estilo y sus condiciones artísticas, no hubiera podido escribirla, no hubiera podido trazarla."

"¿No recordáis una escena dolorosa

que toda la Prensa ha descrito? Cuando ya se había confesado fervorosamente, cuando ya sus labios no podían articular una palabra, cuando sus manos empezaban a estar rígidas y frías, cuando aquella frente, trono del pensamiento, iba a rendirse a la muerte, su hermano, don Enrique Menéndez y Pelayo, el ilustre autor de la "Golondrina", el sucesor literario de Pereda, cogió conmovido un crucifijo que había tenido en sus manos, al morir, la madre de Menéndez y Pelayo, y lo puso sobre los labios del gran sabio: eran dos agonizantes que se miraban, era el agonizante que estaba en la cruz, y la ciencia personificada en Menéndez y Pelayo, que agonizaba también; en aquel aliento divino que no sabría describir, empezó a verlo todo, a leerlo todo; y allí estaba la unidad suprema, en aquella página iba a apagar para siempre toda la sed de belleza; por eso los labios del sabio, al extinguirse la vida, exhalaban el último aliento, sus ojos encendidos miraron a los ojos del Redentor, y entonces no fué sólo Menéndez y Pelayo el que besó a Jesucristo crucificado, fué también Jesucristo el que besó en él a la ciencia española."

El vidente

Tenia el poder dominador de la síntesis, vió siempre los asuntos y contempló los sucesos desde las alturas, en amplia visión comprensiva y vuelo raudo de superación. En el discurso maravilloso del 30 de mayo de 1910, en el teatro Real de Madrid, exclamaba: "Hay en la Historia algo más excelso e invisible que los motivos y pretextos puramente materiales, porque en esos lagos humanos, cuyas ondas se rizan, hay una brisa que mueve y levanta las olas: es el soplo de Dios que agita las aguas."

En España, la disolución de los partidos políticos, el advenimiento de la Dictadura, la caída de la Monarquía, la persecución de la Iglesia, la tiranía del proletariado, la revolución sin precedentes que ha aislado a nuestra Patria, la victoria conseguida con la ayuda de Dios por la sangre de sus hijos y la restauración de España, las anunció innumerables veces.

En cuanto a Europa, sus vaticinios de antes de la guerra, de la guerra misma y de la revolución que gangrenaría las entrañas del Continente después de la guerra, señalando concretamente en el bolchevismo ruso el gran azote providencial, tuvieron exacto cumplimiento.

"El bolchevismo—exclamaba—, consecuencia de tres centurias de herejías y de un ateísmo oficial, es ahora la consecuencia inmediata de la más terrible de las guerras; y puede llegar un momento—ya ha llegado—en que empujado por la ira de Dios y confundido con las tormentas de los cielos, arrase los pueblos y cambie de sus asentos las naciones."

Y, finalmente, sus terribles presentimientos para esta sociedad paganizada, que prevé deshecha por el comunismo y el anarquismo, ¿no son lección arrancada a la realidad viva de hoy? "En ella—escribe—sólo el odio reina, como él únicamente puede reinar: por medio del desorden, que es su ministro, y el crimen, que es el ejecutor de sus sentencias de muerte."

El conversador

Admirable conversador, con su talento e ingenio extraordinarios, pasmosa erudición y singular amenidad, era el

embeleso de cuantos le escuchaban en tertulia o conversación privada.

Recuerdo dos ocasiones memorables:

Una, viviendo todavía en la modesta casa de huéspedes de la calle de la Cruz, fui a visitarlo con el insigne agustino P. Miguélez. Acababa de almorzar y estaba con algunos amigos tomando el café. El padre Miguélez le preguntó sobre su investigación filosófica de los Misterios de la Encarnación y de la Eucaristía, y Mella expuso sus ideas con tan exuberante elocuencia, con tanta profundidad, brillantez y encanto, que sólo cuando el frío del atardecer y la oscuridad en la habitación obligó a encender la luz (entonces no se conocían las restricciones) nos dimos cuenta de que habían transcurrido más de tres horas y que teníamos que separarnos.

Otra vez, ya habitando en la casa en que murió del paseo del Prado, 16, fui a verle lleno de ilusión. Acababa yo de llegar de Avila, donde el superior de los dominicos, padre José García, me había entregado un libro que acababa de recibir de Friburgo, obra del gran teólogo padre Del Prado, titulada "De principi fundamentalis philosophie christianae", que, a su vez, era la síntesis más alta de la filosofía escolástica.

Era después de almorzar, y rodeado de amigos y correligionarios gustaba una taza de aromático café. Le entregué el libro y expresé la complacencia que sentía la Orden Dominicana porque el primer ejemplar llegado a España de dicha obra fuera para él. Lo tomó, me dió las gracias y, sonriente, me dijo: "Lo conozco perfectamente." "¿Cómo?" pregunté. "Porque el padre Del Prado me ha escrito y epistolariamente he discutido con él", me contestó. Seguidamente, con inspiración y facundia abrumadoras, en panorama dilatado y magnífico, expuso su opinión y comentario a la filosofía de San Alberto Magno, de Santo Tomás, de Escoto y Suárez para terminar frente al "nada más allá ¡Plus ultra!

Estuvimos más de tres horas sometidos al influjo de aquella catarata de fe, saber y elocuencia, sin que nuestra admiración decayera ni se iniciara el cansancio!

¡Lástima que un taquígrafo no hubiera recogido las joyas desgranadas en aquella oración portentosa!

El "Verbo de la tradición"

Con la magnificencia de su palabra y los esplendores de su pluma, Vázquez de Mella iluminó durante cerca de cuarenta años los horizontes y el cielo de nuestra Patria y como nadie expresó el pensamiento y conmovió el sentir nacionales, arrebatando la voluntad de adeptos e indiferentes y aun de adversarios.

De ahí que de los hombres de su tiempo haya sido el que ha dejado recuerdo más vibrante y eco más perdurable.

Porque no sólo fué pensador genial e insigne, filósofo profundo y seguro, teólogo altísimo, místico sublime, escritor magnífico y aleccionador, sino, además, orador portentoso, con acentos de iluminado y visión profética, como no ha habido otro alguno de entonces acá; polemista formidable, que en las mallas de su dialéctica pulverizaba al adversario, y dominador de la síntesis, y de la opulencia en la frase y de la elegancia en el decir, que constituyen la grandilocuencia. Con esas dotes singulares, llevado por su recio y apasionado espíritu de proselitismo, su voz tonante y sus escritos maravillosos alcanzaron todo el

ámbito nacional y a todos los sectores sociales, a los que como ninguno conmovió con su inteligencia soberana, con su ardor de apologista eminente de la religión y de la Iglesia, con sus acentos de cantor excelso y enamorado de las glorias nacionales y con su tenacidad de apóstol infatigable de la restauración de España según sus esencias católica, tradicional y caballeresca.

Mereció por ello ser llamado el "Verbo de la Tradición", y en verdad que no sólo la descubrió, la restauró y fué su apologista mejor, sino que como nadie dió nuevo, rico y fecundo contenido, al propio tiempo que sistematización y actualidad, al tradicionalismo hispano.

Su doctrina política

Recojamos sintéticamente sus ideas fundamentales.

La tradición y el progreso

La tradición—afirma—no es una rutina, menos un retroceso; la tradición es el progreso social. "El primer invento—dice—ha sido el primer progreso, y el primer progreso, al transmitirse, ha sido la primera tradición que empezaba. La tradición es el efecto del progreso; pero como le comunica, es decir, le conserva y le propaga, ella misma es el progreso social. El progreso individual no llega a ser social si la tradición no le recoge en sus brazos. Romper el íntimo enlace entre la tradición y el progreso constituye la mayor de las aberraciones."

Soberanía social y política

El filosofismo francés del siglo XIII y todas las doctrinas revolucionarias proclaman como norma la unidad de la soberanía, y que ésta corresponde al Estado.

Pues bien; Mella mantiene que hay dos soberanías: la soberanía social, que emerge de la familia, pasa por la escuela y llega a las regiones y a las clases que las enlazan, y el más alto poder que dirige sus contiendas y dirige la acción colectiva, que es el Estado, a quien incumbe la soberanía política. Por eso hay dos jerarquías: una ascendente, formada por una serie de personas colectivas; otra descendente y delegada del Estado, que debe servir y no servirse de ella; y por eso cuando la soberanía social invade la política, o la política invade la social, nacen las graves enfermedades y profundas perturbaciones en los Estados.

Monarquía

Partidario de la monarquía hereditaria, social e históricamente responsable, la monarquía tradicional representativa advierte que nada tiene que ver con la absoluta. Absolutismo—dice—es la invasión de jurisdicciones ajenas; absolutismo fué el cesarismo pagano y lo es la democracia liberal. Mas el monarca que defiende y ejercita prerrogativas que le competen, actúa legítimamente; pero es que, además, su poder se halla limitado por una trilogía social compuesta por un poder superior espiritual, cuyo fin se identifica con el último del hombre; otro temporal, que lo es el fin común social, y el conjunto de jerarquías, de personalidades colectivas inferiores al Estado, que tienen personalidad y atribuciones propias.

La representación nacional

La representación nacional, no la atribuida al absolutismo del número, que será siempre expresión de la cantidad, y, por lo tanto, de la fuerza, pero nunca por eso del derecho; ni a los partidos políticos, parasitarios del cuerpo de la

nación, sino a las fuerzas vivas e intereses legítimos de ella, y por eso a las clases y las corporaciones.

Las clases sociales

En toda sociedad que no se improvisa existe un número de clases como categorías que expresan los intereses colectivos. Así existe un interés material, representado por la agricultura, la industria y el comercio y por los obreros de esos distintos órdenes o categorías; existe un interés intelectual, representado por la Universidad y por las corporaciones científicas; existe un interés religioso y moral, representado por el sacerdocio; existe un interés histórico de clase, que no es tan sólo de la aristocracia de la sangre, sino la del talento y de la virtud, que expresan todas las superioridades sociales.

La constitución interna

La constitución interna brota del concepto de la nación, que no es una suma de individuos, sino una hermandad compuesta de las diferentes unidades históricas que tienen una unidad superior, un vínculo común; y no es tampoco una unidad uniforme, sino varia, y no simultánea, sino sucesiva, formada por los siglos.

La patria, la nación y el Estado

La patria no es sólo el lugar donde nace y vive el cuerpo, sino la atmósfera de la religión y moral en que respira el alma; no sólo la tierra que pisamos, sino los recuerdos, las glorias, las tradiciones, las grandezas y desventuras que han llegado a formar de todos los españoles una gran familia.

El espíritu común, basado en la unidad de creencias y revelado en una historia general independiente, constituye la nación. Y la conciencia y el sentimiento de la nación es la patria.

Los dos vínculos que la constituyen, el sucesivo de la tradición histórica y el simultáneo de la unidad espiritual, forman la trama interior que liga unas generaciones con otras y que pasa con sus hilos invisibles penetrando las almas y asociándonos en una hermandad que va a lo largo de los siglos contando sus noches y sus auroras, estremeciéndose de júbilo en los días venturosos, y juntando las lágrimas y lavando con ellas las heridas de la madre en las horas trágicas.

Unidad de creencias y autoridad inmutable que la custodie; sólo eso constituye naciones y enciende patriotismos.

"¡Escepticismo y egoísmo, duda e interés!—exclama—. ¿Quién será el taumaturgo que saque solidaridad moral y amor patrio de esas cisternas?"

Como síntesis de su ideal social y político halla Mella en la religión católica la base de la unidad interna de la nacionalidad española, y en la monarquía tradicional la base de la unidad externa de nuestro Estado.

El Soberano, en la concepción cristiana, no es sólo titular de derechos, sino que, conforme mantuvieron nuestros juristas y teólogos, es fundamentalmente sujeto de deberes para el bien común. Y la persona humana constituye un límite y a la vez un fin que da sentido y orientación al Poder público.

La legitimidad del titular del Poder soberano la somete Mella a un doble condicionamiento: por razón del origen y por razón del ejercicio. En cuanto al origen, el Soberano ha de haber adquirido el Poder de conformidad con las

normas del derecho escrito o consuetudinario establecido en la nación. La legitimidad del ejercicio estriba en la conformidad con el derecho divino positivo, el derecho natural y las leyes y tradiciones fundamentales del pueblo que rija.

Si falta la legitimidad de ejercicio, puede suceder que, cuando esa ilegitimidad sea pertinaz y constante (que sólo así habrá tiranía), desaparezca y se destruya hasta la de origen; y puede suceder, como ocurrió muchas veces en la Edad Media, que empezando el Poder con ilegitimidad de origen llegue a prescribir el derecho del soberano desposeído por haber adquirido el usurpador la legitimidad de ejercicio. Es decir, que para Mella, de acuerdo con los principios de la filosofía católica, la legitimidad, para ser completa, ha de serlo en el origen y en el ejercicio; si una de éstas falta, la legitimidad es parcial, incompleta. Y en conflicto las dos legitimidades incompletas, la de ejercicio debe prevalecer sobre la de origen.

La voluntad nacional

La verdadera voluntad nacional no es la voluntad pasajera y mudable de un día, aunque fuese entonces expresión del estado de opinión del país, sino la voluntad de las generaciones que se han sucedido sobre el suelo de la Patria y que se expresa no por actos pasajeros y mudables como el que nace de una elección parlamentaria, sino por hechos constantes de la Historia que tienen su expresión exacta en las tradiciones fundamentales de un pueblo. Esas tradiciones en España se resumen en esa trinidad augusta: la **unidad católica**, que es la tradición fundamental en el orden religioso; la **monarquía cristiana**, que es la tradición fundamental en el orden político, y la **libertad municipal**, que es la tradición democrático-social de nuestro pueblo. En ellas está vinculada la voluntad nacional.

Su teoría social.—Las personas sociales.—Sacrificio y justicia.—Zoología o teología

Hay sobre la persona social o colectiva dos teorías básicas y radicalmente opuestas: una, la teoría de progeñe romana, que nació del cesarismo imperial, que ha establecido la monarquía absoluta y el regalismo protestante y que ha engrosado con la libertad abstracta de la escuela de Kant y con el pacto de Rousseau, y según la cual no existe más que la persona individual por propio derecho y la persona colectiva que se llama Estado, y todas las demás existen por concesión, autorización o tolerancia del Estado mismo. Frente a ella, la teoría social cristiana que vivió en la Edad Media y que ha prosperado en la Moderna, mantenida por el pontificado y por una legión inmensa de publicistas, algunos de ellos representantes de la escuela orgánica en el campo de la heterodoxia, como Abrens; sostiene que la persona colectiva existe, como la individual, por propio derecho, y que el Estado tiene derecho a reconocerla, pero jamás a crearla ni a perturbar su existencia. Esta última es la teoría que sustentó Mella y que fundaba en dos leyes sociales escritas en lo más profundo de la naturaleza humana. Una es la ley de cooperación universal, que se funda en la limitación del ser finito; la otra es que toda institución se funda en una ne-

cesidad de la naturaleza humana y que cuando las necesidades a que corresponden son legítimas y fundamentales, aquellas instituciones subsisten por sí mismas, sin dependencia del Estado, y por eso existe la familia y se formaron el municipio, la comarca y la región y las asociaciones y las corporaciones.

Es fecunda y consoladora su afirmación de que el **sacrificio** comparte con la **justicia** el imperio de las sociedades; que ninguna sociedad estable se ha podido edificar sobre el interés y que, en consecuencia, sólo el espiritualismo católico salvará al mundo. Ante la anarquía espiritual—proclamaba—dos grandes corrientes se proyectan: una que va derechamente a la **zoología** y otra que va hacia la **teología**; las relaciones esenciales del hombre no las dicta el capricho ni la fuerza, sino que tienen como fundamento incommovible la religión, la moral y el derecho, de donde brotan los vínculos religiosos, ético y jurídico, y después el que marca el interés económico y la coacción.

Derecho de propiedad

El derecho de propiedad se funda en el deber que tenemos de buscar nuestra perfección intelectual, moral y material. El derecho individual a cumplir ese deber es el fundamento general de la propiedad. El fundamento inmediato, "la mutualidad de las remuneraciones". Las distintas categorías del trabajo, son los medios que el hombre tiene para cumplir aquel deber.

La tesis colectivista de Marx ha sido engendrada por la escuela individualista, y ambas desembocan en el comunismo y la anarquía, que son azotes providenciales a esta sociedad utilitaria y apóstata.

Trabajo integral

En su teoría del **trabajo integral**, al lado del que se refiere a la transformación y a la combinación de los objetos, hay el de protección y el de perfección de los sujetos. Trabajo de transformación, trabajo de combinación, trabajo de protección, trabajo de perfección: no puede existir uno solo sin los otros; son entre sí solidarios, y forman con sus categorías la esencia de las clases. De ahí que existan y merezcan igual consideración y defensa el trabajo material, el técnico y el científico, el de protección jurídica y coercitiva y sanitaria, y el trabajo de perfección científica, literaria, artística y moral, abarcando en la perfección literaria y científica a las ciencias teológicas, filosóficas, históricas y literarias.

Armonía de las clases

Consecuencia de la relación íntima entre sí de esta categoría de trabajo es la **armonía de las clases**, y que no hay derecho al producto íntegro del trabajo en una categoría sola, porque todas ellas, y por tanto todas las clases, son colaboradoras en cualquier trabajo, y todas tienen, en consecuencia, una legítima participación en él. Y esa solidaridad en distintas categorías de trabajo, fundamento general de la sociedad, es la que asienta la mutualidad de las remuneraciones, o, lo que es lo mismo, el salario de clase, cambiable por su naturaleza.

Dentro de la doctrina del trabajo integral están los límites de la sociedad y la organización del Sindicato integral, pues ya que todas las clases colaboran indistintamente al trabajo y al valor, preciso es que estén representadas de un modo permanente en los municipi-

pios autónomos, y en las regiones, y en las Cortes. En ellas formaba una "Comisión permanente de las clases sociales", sin excluir a la obrera, y ella sería el tribunal arbitral de las contiendas sociales.

Agentes de la reforma social

Los agentes de la reforma social son para Vázquez de Mella la Iglesia en el orden social y moral; el Estado en el político de conjunto, y la jerarquía ascendente de las grandes personas sociales, desde la familia y el municipio a la región, ayudadas por un fuerte sindicalismo integral que anule al revolucionario disolvente.

Y para realizarla, pide la independencia económica y administrativa de la Iglesia, la autonomía económica del Municipio y de la región, y la representación de los intereses y de las clases sociales.

La "autarquía", es decir, el derecho de realizar su fin, mantiene que es atributo esencial de la Familia, de la Corporación, de la Universidad, del Municipio y de la Región.

La decadencia moral

Anatematizaba la decadencia moral de la sociedad moderna: Por la esencia o quebrantamiento de los principios, por la falta de creencias y aumento de dudas, han caído—afirma—los grandes caracteres; y a la disminución de los caballeros ha seguido el aumento de los hipócritas y cobardes; y pido la intervención social de la mujer formada por el espíritu cristiano, en la acción social.

La revolución

Predijo horas de congoja mortal para la Sociedad humana, para los Estados europeos y para España, y temía que entre las olas de la revolución fueran arrastrados los altares y tronos, y desaparecieran instituciones gloriosas de otras edades, y exclama, "fija la vista en Aquel que sabe andar sobre las aguas: Yo no temo lo que sucederá, pero tenemos la obligación, todos los que somos creyentes, de juntarnos en un haz y afirmar, vigorosa, enérgica e íntegramente nuestras creencias; porque si llega la catástrofe y caemos en el campo de batalla, aunque no veamos la aurora del gran día, podremos decir a Cristo Redentor: Cuando las muchedumbres, enloquecidas con el vino de la impiedad volvían a repetir el "Ave rex judaeorum", nosotros no te hemos negado, ni nos hemos mofado de Ti. Te hemos confesado públicamente, y en la hora en que temblaba el corazón de nuestros hermanos, les hemos dirigido una palabra de amor y de esperanza."

Con su altísima y profunda formación metafísica y teológica, con sus dotes preclaras de filósofo y de historiador, escribía, y no terminó, "La Historia de la Civilización". De ella, la Introducción, fué objeto de una magistral conferencia, que pronunció con su elocuencia arrebatadora, en el Centro de Defensa Social en 1902. Mediada ya la obra, le sorprendió la muerte.

El capítulo V, intitulado "El peligro comunista y ácrata o la barbarie interior, y el peligro rusoamarillo o la barbarie exterior", lo dedicaba a examinar y comprobar una ley que advierte recorriendo la historia de los principales pueblos antiguos y modernos. Tal es la relación entre las civilizaciones corrompidas y la barbarie, o, por mejor decir, las barbaries: una la interior, consecuencia de la misma des-

composición que castiga a sus premiadas, y otra la exterior, que se da cuando un pueblo, más puro o más corrompido, más creyente o infiel, aparece como una pena providencial contra la corrupción, al llegar al límite en que acaba la misericordia y empieza la justicia.

Las naciones—dice—se disuelven, las patrias se apagan, por lo que la civilización está en crisis. Esto no son capaces de comprenderlo los que miden la civilización por la prosperidad material del conjunto. Pero el orden material depende del moral y del religioso, y cuando se rompe el primer anillo, pronto se separan los otros dos y la cadena queda deshecha en el suelo.

Cuando a los hombres se les quita la legitimidad de la gloria a que tienen derecho, de la vida futura, exigen imperiosamente toda la herencia en la presente.

Es la barbarie interior, la de los efectos, que se encarga de residenciar a las causas; pero como al fin y al cabo las dos son bárbaras, una corruptora y otra corrompida, hijas de un paganismo reincente, a veces no basta la barbarie interior, y entonces llega la barbarie exterior a completar el castigo con un diluvio de fuego que consuma las escorias y deje limpios los metales para que los junte y funda de nuevo la Iglesia y la autoridad en el crisol del orden.

Esta es la ley que se atreve a calificar de ley penal de las naciones. "Toda la civilización que se corrompe—escribe—tiene cerca una barbarie que la acecha." Y cuando no hay a menos barbarie de repuesto para el castigo, no son necesarias para el rigor de la pena. En la misma sociedad se forma, como en la carne muerta de los gusanos.

"Y cuando basta la barbarie interior, no se necesita que el castigo venga de fuera; pero cuando la perversión es tan grande que los efectos no tienen fuerza para hacer retroceder hasta la justicia a las causas, la barbarie exterior llega sin falta. Así, el mal mismo, realizado libremente por el hombre, coopera de un modo directo al plan providencial, al bien, sirviéndole de castigo."

Esta es la explicación de la actual situación del mundo.

La ideal religiosa y patriótico.—La Religión

La Religión es, para Mella, la tradición fundamental del pueblo español; ella formó el alma de nuestra Patria, y sin ella no se pueden conocer las manifestaciones de la actividad hispana. ¿Se quiere estudiar la filosofía española? ¿Se quiere estudiar nuestra admirable mística? ¿Se quieren estudiar nuestra literatura, nuestro grande y prodigioso teatro? ¿Se quieren estudiar la pintura, la escultura y la arquitectura españolas? Que se estudien, prescindiendo de la fe que las animó y que les sirvió de motor; que se prescinda de ella en aquellas empresas nacionales que realizó España: la Reconquista, el descubrimiento y la civilización de América y del Pacífico, el dominio del Mediterráneo, la lucha con la Protesta; que se estudien separadas de aquel principio religioso que ha sido el alma de todas ellas, y entonces, ¿qué historia será esa, más que un cadáver o una leyenda falsificada o desfigurada, pues se suprime de ella la idea directriz, el pensamiento motor, la voluntad y el amor que informan toda la historia de España?

La Iglesia

La Iglesia explica con el amor todas las cosas y el encadenamiento de sus dogmas. En un mundo donde triunfan el dolor y la muerte, sólo la Iglesia católica ha tenido el atrevimiento sublime de explicarse a sí misma y a todas las cosas, hasta el mismo Autor de ellas, por esa ley de unidad expresada en el amor.

Por el amor explica el origen y el fin del Universo y del hombre que le compendia, y todos sus dogmas, y toda su moral, y su doble jerarquía y su culto. Extraordinaria síntesis católica, y del Dios humanado que desciende hasta nosotros, abrazando en su persona lo infinito y lo finito, que es el Cristo vivo que está en el altar.

La Iglesia constituyó las naciones. y su unidad moral presidió el mundo. Con su Decálogo, su Sermón de la Montaña y su Símbolo, unió las almas, los entendimientos y los corazones, posesionándose de todos, ocupándolos y haciéndolos ascender a las alturas.

El pontificado

El pontificado, aparte su carácter religioso, divino-humano, es la primera institución social. Porque es la antorcha de la libertad y la cátedra de la civilización.

La historia del pontificado no es otra cosa que un porfiado combate contra el cesarismo y la barbarie y una continua cruzada en favor de la verdad y de la libertad del mundo.

Donde no ha llegado la luz del pontificado entra con la palabra de sus misioneros, o filtrada incompletamente en los fragmentos que ha arrancado de sus enseñanzas la herejía, impera todavía la barbarie o se descompone la civilización.

Su aspiración internacional

En orden a la expansión de nuestro espíritu nacional, tres ideales forman la abrazadera espiritual de nuestra raza: el dominio del Estrecho de Gibraltar y de Tánger; la federación con Portugal y la unión más íntima cada vez con la América española. Ese triple ideal fué un hecho en la historia pasada de España y aspira a que sea un hecho también en la historia futura.

El Mediterráneo

La soberanía sobre las dos costas del Estrecho y el dominio de Tánger son garantía de la independencia nacional, de nuestra acción en Africa y de nuestra influencia en el Mediterráneo.

Federación con Portugal

La federación con Portugal, que étnica, geográfica e históricamente es un miembro de la nacionalidad española, es postulado de la grandeza de ambos países. Portugal y España tienen derecho a que en la Península haya una sola política internacional y no dos antagonicas, fundadas sobre la separación. La absurda política internacional ha dado por resultado en ambos países una común servidumbre. La federación puede unir a los dos pueblos en una libertad y grandeza comunes.

Confederación con Hispanoamérica

La confederación tácita con los Estados hispanoamericanos brota de la comunidad de origen, y durante varias centurias de la comunidad de historia,

y, en todo momento, de la comunidad de raza y de espíritu. La población de España no está toda en el territorio europeo; se encuentra extendida por el Continente americano, singularmente en el centro y en el Mediodía. Dieciocho Estados hablan la lengua más extendida en nuestro soñar. Una emigración constante renovaba y acrecía la sangre española que circula por sociedades que llevan impreso el sello de nuestra estirpe.

Una conferencia tácita en pie de igualdad, pero con la primacía de honor para la madre que puede resolver con el arbitraje, en que se junten la justicia y el amor, las discordias interiores de sus hijos, formaría, estrechando los vínculos intelectuales y comerciales por un creciente intercambio espiritual, los Estados Unidos del Sur que contrapesarían la acción de los Estados Unidos del Norte.

España, descubridora y civilizadora del Nuevo Mundo, es geográficamente la parte avanzada de Europa que sale al encuentro de América y tiene la misión de estrechar las relaciones entre los dos centros, que son la sede de la civilización en la tierra.

Su apostolado

En el bendito empeño de vindicar a la Iglesia y a España, a la ciencia y a la fe, precedieron a Mella eminentes varones de los que él se confiesa discípulo y continuador. Ellos fueron, lo hemos dicho ya, principalmente Balmes, Donoso Cortés y Menéndez y Pelayo, y Mella fué su continuador, defendiendo con el torrente de su elocuencia por toda la nación las ideas doctrinas que sus antecesores expusieron.

Para ello dotóle Dios de talento excepcional y allegó con su esfuerzo y saber amplísimo y elevado, a la vez que profundo, indispensable al apologista. Conoció cómo de él escribieron un orador sagrado don Diego Tortosa, las realidades de la naturaleza material y de la naturaleza humana; abarcó los dos abismos sobre los que está suspendido el hombre: el del espacio y el del tiempo; escudriñó cuanto es dado a la arcilla humana, los insondables misterios de Dios y de su naturaleza. Para acudir al conocimiento de los hechos, el de las causas, y a las claridades oscuras de lo finito los resplandores sin eclipse y sin ocaso del orden sobrenatural.

En su vastísima cultura, familiares le fueron las ciencias todas, desde las físicas y matemáticas a las morales y políticas; pero encontró en la filosofía y en la teología católicas la medula de león para sus tareas apologeticas. La filosofía elemental de Balmes le inicia; la Suma Teológica de Santo Tomás termina la obra.

Mella estudia en primer término el problema religioso en sí mismo y en sus variadas relaciones; examina a fondo la sociedad en que vive, y se convierte en paladín infatigable del catolicismo. Junto a él viven los derrotistas, los de la generación degenerada del 98, siempre propicios a echar un puñado de tierra sobre lo que ellos juzgan ataúd de España. Mella se enciende en santa ira, y desde el primer momento entona en loor de su Patria los cantos más armoniosos que han resonado en labios españoles. ¿Qué España, la suya, tan grande, tan sugestiva, tan sabia, tan imperial, tan artística, tan religiosa, tan nueva y tan antigua, brazo de Roma, madre fecunda de naciones y baluarte inmovible de la civilización cristiana! Colocado entre la Iglesia y el Estado,

clama insistentemente por la unión moral, íntima, y por la separación económica y administrativa. Años antes que el catalanismo apareciera con sus tendencias peligrosas, expone Mella ampliamente el sano regionalismo, defendiendo con tenacidad y con lucidez extraordinaria la teoría de la soberanía social, y reclama la representación por clases y la autarquía municipal; eleva a la categoría de dogmas nacionales las directrices de la política internacional de España, escudriña a fondo el problema social, exige la armonía de las clases y la aplicación de su teoría del trabajo integral y llama con voz atronadora a las conciencias de los ricos que no oyen las enseñanzas de la Iglesia.

Su influencia en los destinos de España

Por ese sublime apostolado suyo en defensa y divulgación de los principios vitales del Derecho público cristiano y de los ideales imperecederos de nuestra Patria, y en impugnación de la heterodoxia de todos los matices, el liberalismo, el eclecticismo y la revolución, influyó como pocos desde la oposición en la política nacional y en los destinos de España.

¿Quién no recuerda con admiración y gratitud sus resonantes campañas en el Congreso de los diputados en loa y defensa de la Iglesia y de las congregaciones religiosas, en favor de la enseñanza católica y del honor e integridad de la Patria, del respeto a las personas individuales y colectivas y a la soberanía social; en custodia vigilante de la neutralidad de España; en definir y divulgar los que calificó de dogmas nacionales en el orden internacional?

¿Quién no evoca con nostalgia y reconocimiento su meritoria labor periodística, tan docta, contundente y brillante, y sus grandilocuentes discursos de propaganda, que electrizaraban a las multitudes entusiasmadas y rendían los auditorios más cultos de toda España, en exaltación de los principios religiosos y políticos y soluciones sociales y económicas de la Comunión Tradicionalista?

¿Quién con más ardor y clarividencia insistencia pregonó el sombrío porvenir de nuestra Patria y el de Europa, víctima de su corrupción y apostasía; la marcha acelerada de la revolución, que arrasaría las naciones destrozadas por la guerra, y la decisiva contienda entre el ateísmo y las legiones esforzadas de Cristo, Redentor de los hombres y de los pueblos?

¿Quién, en los cinco primeros lustros de la actual centuria, batalló con mayor generosidad e intrepidez e hizo más en el orden público por los ideales de la religión católica, la Patria soberana, la monarquía legítima y las modernas tendencias católicasociales?

Sin el apostolado nobilísimo de Mella, la Comunión Tradicionalista no hubiera ofrecido el grandioso ejemplo que dió en nuestra gloriosa Cruzada nacional, ni nuestros campos de batalla se hubieran teñido con las amapolas sangrantes de nuestros tercios heroicos y bravos requetés. Sin Mella no existiría hoy, aunque difusa, esa corriente de opinión vigorosa, consciente y esperanzadora, que puede ser el más sólido fundamento de la futura organización del nuevo Estado español, dique providencial contra la barbarie contemporánea.

El adiós del genio

Enamorado de España y de sus grandezas, de la religión y de su Iglesia, las

cantó como nadie, y como nadie pudo decir con el poeta:

"Cristiano y español, con fe y sin miedo canto mi religión, mi Patria canto."

Pero sus últimos acentos, su adiós postrero, habían de ser para sus dos más grandes amores: la Virgen Santísima y Jesucristo Sacramentado.

El 29 de mayo de 1924, en el teatro Real, de Madrid, lleno como en la mayor de sus solemnidades, pronunció su último, entrañable y más elocuente discurso sobre "La divinidad de la Iglesia católica", que ofreció como flor del alma a la Virgen María.

Oíd cómo lo dijo:

"Por contrariedades de la vida, por preocupaciones y dolencias, fatigados a un tiempo mi cuerpo y mi espíritu, no estaba mi ánimo propicio para ponerme de nuevo en comunicación con el público y subir a la tribuna; pero personas que ejercen sobre mí gran autoridad empezaron a moverme a ello, y, después, un recuerdo íntimo que pesa siempre sobre mis propósitos me decidió por completo a hacerlo. Ese recuerdo es el de un hogar donde ardían dos llamas: la de la virtud y la del honor, que se levantan muchas veces melancólicamente en mi memoria. La muerte las extinguió, pero sus últimos resplandores brillarán siempre en mi memoria para alumbrarme el camino de la vida. Cuando yo había llegado a las fronteras de la muerte, que extendían sus alas negras sobre mí frente, las oraciones de mi madre me salvaron, y, cumpliendo una promesa, subió de rodillas las largas escaleras que conducen a la gruta de Covadonga, ofreciéndome a la Virgen como un ex voto para que no vacilara nunca mi fe ni me faltase su amor; y cuando mi madre murió, al darme con el último adiós su escapulario, parece que delegó en *Esta su maternidad*; y faltaría yo a un deber doblemente filial si al ser requerido por vosotros para rendirle homenaje no acudiese al sitio que me destináis para prestaros en lo que pueda mi concurso."

Pero poco antes de morir aun dedicó la siguiente cuartilla a Cristo Sacramentado:

"Señor: Tú que por unir sin confusión lo finito y lo infinito en tu divina persona eres el foco del amor y el centro de la unidad, enciédenos en llamas de caridad tan ardientes que nos hagan amar por Ti hasta el odio de nuestros enemigos, y comuniquanos un celo tan constante que nos lleve a atraer a nuestros hermanos separados para que vuelvan a tu Iglesia y se abracen con nosotros al pie de tu altar, a fin de que juntos proclamemos tu realeza suprema."

¡Que ella impere sobre esta sociedad que se desune, se enfria y decae en la medida en que te abandona!

¡Que tus brazos, extendidos por la misericordia, la estrechen sobre tu corazón, para que beba en él los raudales de una vida que no muere!"

Esa conferencia maravillosa, en que se dieron cita todos los destellos del genio en la elevación del pensamiento y en la galanura de la expresión, que es el canto más excelso en apología de la Iglesia católica que he escuchado, termina poniendo bajo la protección de la Virgen Santa a España y diciendo: "Si esta Europa, que mira demasiado al Rhin y poco a las vertientes del Cáucaso, a los arenales de la Asiria y al Bósforo; si esta Europa, amenazada por otra guerra que pudiera ser la última, no cae envuelta en escombros sobre los cuales lance tristes resplandores la lám-

para del Vaticano, para que peregrinos de otro hemisferio vengan a leer la sentencia de muerte escrita por el dedo de Dios sobre su huesa; si esta Europa no ha de morir, nosotros, permaneciendo como un núcleo incontaminado, fiel al espíritu de Cristo, podremos ser su Covadonga, pues quedaríamos en medio del rebajamiento general como las pirámides de tierra que se dejan en los desmontes para medir todo lo que baja el nivel. Pero si peleamos, y no es la hora de la muerte, todo se nos dará por añadidura, y vendrán las recompensas que Dios concede hasta al que da un vaso de agua en su nombre. Si irradiamos el honor y la virtud y permanecemos fieles a la Iglesia y a la Madre España, ¡ah!, entonces veremos que hasta el Poder público surge dignificado y sublimado de las entrañas mismas de la constitución interna, y sube triunfante, no al Olimpo de los dioses que no son más que pasiones deificadas, ni al Capitolio, colina pagana donde suele ascender el éxito injusto; subirá a una cumbre que está espiritualmente más alta, porque refleja el Tabor y el Calvario y el Monte Olivete de la Ascensión: al Cerro de los Angeles, que harán dosel de sus alas."

Y un año después, cumpliendo la promesa que hiciera en el sanatorio en que le fué amputada una pierna, y serle administrada la sagrada comunión al salir de la operación con vida, escribió, con pluma de ángel más que de hombre, su famosa "Filosofía de la Eucaristía". Apenas terminada, sin retocar siquiera, la llevó el Cardenal Reig, representante de España, al Congreso Eucarístico de Chicago. Ya en la travesía, a bordo del "Aquitania" los prelados de todos los países de Europa, que acudían a la magna Asamblea, quedaron maravillados del estupendo trabajo. Después, en el Congreso, fué la voz de España que por el genio de Mella, ungido de Dios, había cruzado el Océano, que antes pasara Colón y llegado a América, para que el viejo y el nuevo mundo se unieran proclamando el universal triunfo de adoración al Rey inmortal de los siglos.

Como epílogo de esa "Filosofía de la Eucaristía" humildemente se pregunta Mella:

"¿Qué se deduce de este estudio?"

Que la razón humana es cosa grande y magnífica cuando el orgullo no la hace opaca para recibir la luz de lo sobrenatural.

Por eso hay que llevarla hasta la frontera, en donde terminan sus fuerzas, para que sepa que no termina allí la realidad, sino que empieza el océano insondable de lo infinito, que le dice con la voz que penetra en las almas que saben amar: póstrate y adora."

Siguió después trabajando en la filosofía de los restantes sacramentos, que había de constituir el gran tratado de la "Filosofía de la Teología", pero no pudo terminarla, como tampoco su "Historia de la Civilización". El Señor lo llamaba a Sí.

Futura proyección de sus doctrinas

Para la restauración social y política de nuestra Patria, la concepción política de Vázquez de Mella, su ideario de reforma social y económica y de política internacional, serán antorcha que ilumine y guía segura en el camino de resurgimiento de la España tradicional y cristiana.

La monarquía legítima representativa y limitada; jerarquía de poderes; re-

LOS PROPAGANDISTAS PUBLICAN

Julio Gonzalo Soto: "El procedimiento judicial en los arrendamientos rústicos". (Núm. 2.247 del "Repertorio Bibliográfico").

La Editorial Aldecoa ha publicado en Burgos un completo tratado, doctrinal y práctico, con formularios acerca de "El procedimiento judicial en los arrendamientos rústicos", del que es autor el ex diputado a Cortes y abogado en ejercicio don Julio Gonzalo Soto.

Mientras en otras materias jurídicas le es permitido al autor el teorizar y hasta divagar acerca de temas más o menos sugestivos, cuando de la práctica forense se trata, por lo general, hay que escribir a ras de tierra, como un aviador diría: en vuelo rasante; ciñéndose a los preceptos de la ley escrita y al esfuerzo jurisprudencial, porque todo lo demás puede, a veces, producir el lucimiento personal de su autor, pero en los más de los casos el resultado suele ser que por desviarse de las realidades se puede poner en peligro el éxito del pleito y de los que en ello fien para obtener una satisfacción de su derecho.

Entre los dos caminos señalados, el autor, que en el año 1942 había publicado unos comentarios a la ley entonces reciente de Arrendamientos Rústicos, sigue la táctica del ceñimiento al texto legislativo. Lo cual no quiere decir que sea una mera exposición de la doctrina legal; antes al contrario, introduce una sistemática propia que hace más asequible y de más fácil aplicación a los problemas la letra de la ley.

La obra está dedicada a los jueces y secretarios de los juzgados municipales de España, facilitándoles un medio práctico de ejercer su función, que no por modesta es menos importante, ya que una sana administración de la justicia ha de comenzar por sus escalones inferiores, donde los problemas que se ventilan son los cotidianos que a todos nos atañen.

El método seguido, que busca la cla-

presentación nacional basada en la restauración orgánica local y corporativa; autonomía de las regiones y municipios para la administración de sus peculiares intereses; Cortes representativas emancipadas del sufragio universal, parlamentarismo y partidos políticos; democracia jerárquica que niegue los principios del jacobinismo y proclame que no todos tienen derecho a mandar porque el Gobierno corresponda a la selección de los aptos y preparados, pero que todos tienen derecho a ser bien gobernados; política internacional enderezada a la independencia y grandeza de España mediante el reconocimiento de sus derechos al Mediterráneo y a su influencia en África y América, serán supuestos ideales inexcusables en la futura política nacional.

Figura excelsa de España y del catolicismo; fué Mella un hombre sabio y un hombre bueno, el varón justo y eminente que buscó siempre el bien y la verdad.

La religión y la patria fueron sus excelsos amores, a los que consagró su vida toda; y en la mañana desaparecida y cruda del 26 de febrero de 1928, la Iglesia y España, unidas en el mismo pesar y duelo, le condujeron hasta la eternidad.

ridad en la exposición y su sencilla aplicación al procedimiento, distingue en los juicios, en primer lugar, los de desahucio (que, según su cuantía, son estudiados en las secciones primera o segunda de la primera parte); estudia en la segunda parte los de embargo de bienes, y en la tercera parte los demás.

Completa la obra una cuarta parte dedicada a otros aspectos procesales, como son la competencia, acumulación de costas, representación en juicio, etc.; y una quinta y última parte dedicada a los formularios de los escritos de demanda y el ulterior procedimiento.

Con la sola enunciación de su contenido se deduce que, estando dedicada a los que les corresponde resolver en la administración de justicia y no siendo necesario en esta clase de juicios que se celebran ante los juzgados municipales la asistencia del abogado o perito en Derecho, tienen aún mayor importancia para las partes o campesinos que ante los jueces han de acudir pidiendo que se les haga justicia, pues, faltos del consejo profesional, este libro les ha de poner en la mano, convenientemente interpretados, los textos legales que necesitan para el ejercicio de su derecho.

Y, finalmente, en la práctica del bufete, ya que en los recursos se requiere la dirección de letrado, es de suma utilidad esta obra, que analiza con buen criterio la legislación vigente y ahorra al abogado la pérdida de tiempo que supone toda búsqueda de disposiciones legales.

Nuevos propagandistas

En la última reunión del Consejo, celebrada el día 14 de diciembre próximo pasado, fueron admitidos en la Asociación los siguientes nuevos propagandistas:

Cádiz.—Don Francisco Javier Cereceda de la Quintana, don Manuel Cerón Bohorquez, don Francisco Echague Bouza, don José A. Núñez Palomino, don Valentín Pascual de Valles y don Guillermo Perea Guardíño.

Gijón.—Don José del Pozo y Parada.

Jaén.—Don José Chamorro Lozano.

San Sebastián.—Don Juan María Aristegui Otegui y don Santiago Vagola y Lacarra.

Valladolid.—Don Ramón Arán Barles y don Mario Martín Bellogín.

Vitoria.—Don José Joaquín Aguinaga y Echaiz.

A todos ellos nuestra enhorabuena.

Concepto de la justicia social

Por el reverendo señor don
— Angel Herrera —

Pedidos a la A. C. N. de P.
Alfonso XI, 4, 4.º izquierda

Temario del Circulo de Estudios del Centro de Madrid

"El magisterio supremo de Pío XII y su aplicación concreta a España"

El Centro de Madrid cumpliendo las consignas de Loyola, ha redactado para el temario allí aprobado las ponencias siguientes:

A.—ORDEN INTERNO

1. Concepto del Estado: sus fines y confesionalidad.
2. El patriotismo. Sus límites: formación civil y política.
3. Relaciones con la Iglesia y otros Estado.
4. La Iglesia ante los diversos regímenes políticos.
5. Formas representativas. Democracia.
6. Formas representativas: la Corporación, el Sindicato, órganos del Estado o de la sociedad.
7. El problema de la convivencia política. Colaboración de católicos y no católicos.
8. Las garantías jurídicas del individuo (el pensamiento, el domicilio, la reunión, libertad de prensa, el abuso del poder).
9. La familia y el Estado: sus relaciones, derechos y deberes. Límite de su respectiva acción.
10. Personalidad de las regiones.

B.—ORDEN ECONOMICOSOCIAL

1. Los factores espirituales en el mundo capitalista. La reforma religiosa. Primacía de los valores morales en el mundo económico y social.
2. Capitalismo y anticapitalismo. Proceso de acumulación de riqueza. Concentración del poder económico. Socialización de los medios de producción. Nacionalizaciones.
3. Las crisis económicas. Grado en que pueden imputarse a un sistema económico. Sobreproducción. Subconsumo. Paro forzoso. Estabilidad social y seguridad económica.
4. El volumen de la renta nacional. Abono e inversión. Efectos de los distintos sistemas económicos sobre el proceso de aumento de la riqueza nacional.
5. Libertad económica de intervención del Estado. Formas de mercado. Carácter inevitable o inevitable de los monopolios. El precio de la burocracia en cualquier orden económico.
6. Enfoque nacional del problema social. Reparto de la renta nacional. Ingresos funcionales y personales. Distribución de la renta nacional y de la proporción del ahorro y la inversión por medio de la imposición y del gasto público. El mínimo de bienestar como derecho de los trabajadores.
7. La inflación como factor de revolución social. Poder de la política monetaria y sus consecuencias sociales.
8. Evolución del régimen de salario. Libertad y necesidad en la formación de salarios. Participación en beneficios. Formación de la renta de las clases medias.
9. Política social concreta. Vivendas. Aprendizaje. Descanso del obrero. Revisión del valor real de los seguros sociales.
10. Personas, medios técnicos, instrumentos jurídicos y fuentes de conocimiento de que se dispone en España para cualquier género de política social o económica. Conciencia estadística.